



Adolfo Rosales Castro, Secreta Regidora

Doris Eugenia Ortega, Alcaldesa Municipal



Crota n: 24

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Deportamento de Francisco Morazán, siendo el día: Miércoles quince de diciembre del año 2021. La reunión inició a las 08:35 AM; presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Roxio Troches Espinoza y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Ramondo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Ortega Malute. - Señor: Agustín Roldolfo Mejía López. - Niada. Alore Matilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Niada Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la Sesión. - Seguidamente, se le dio lectura a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la Sesión. - 03) Discusión y Aprobación de la agenda. - 04) Lectura, discusión y Aprobación del acta anterior. - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Puntos Varios. - 07) Acuerdos y Compromisos. - 08) Cierre de la Sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la Sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. - Punto n: 04) Después de aprobar la agenda, se le dio lectura al acta anterior misma que, fue aprobada por toda la Corporación Municipal. - Punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores 01) Primeramente el señor: Alcalde Municipal informó con relación a los proyectos que, se han de



Adm. Rosal.
 Adela Esmeralda Rosales Castro. - Secreta. Re-
 gidora



un
 Doris Eugenia Ortega
 Ortega, -
 Na Municipal

Cota N: 24

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal de Marale. - Departa-
 mento de Francisco Morazán, siendo el día:
 Miércoles quince de diciembre del año 2021.
 La reunión inició a las 08:35 AM; presidió
 la sesión el señor: Alcalde Municipal Adal-
 berto Catalino Ramos Cardona contando con
 la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Ad-
 de Rosío Troches Espinoza y los señores: Re-
 gidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Ra-
 mundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Ba-
 yardo Ortega Malute. - Señor: Agustín Ron-
 dolfo Mejía López. - Licda. Arel Matilde Cruz
 Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Licda.
 Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la
 suscrita Secretaria Municipal, que da fe y ven-
 ta de la Sesión. - Seguidamente, se le dio lectu-
 ra a la respectiva agenda la cual, contiene
 los siguientes puntos a tratar: 01) Comproba-
 ción del quórum. - 02) Apertura de la Sesión. -
 03) Discusión y Aprobación de la agenda. - 04)
 lectura, discusión y Aprobación del acta-
 anterior. - 05) Informes del señor: Alcal-
 de y los Regidores. - 06) Puntos Varios. - 07)
 Acuerdos y compromisos. - 08) Cierre de la
 Sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el
 quórum, se dio por abierta la Sesión y se pro-
 cedió a dar lectura y aprobación de la agen-
 da a tratar. - Punto n: 04) Después de aproba-
 da la agenda, se le dio lectura al acta ante-
 rior misma que, fue aprobada por toda la Cor-
 poración Municipal. - Punto n: 05) Informes
 del señor: Alcalde y los Regidores a) Primeramente el señor: Alcalde Municipal informó
 con relación a los proyectos que, se han de

actuado en esta administración y
en cuanto a esta información se refie-
re, existen proyectos ya iniciados poniendo co-
mo ejemplo, los de las Comunidades de Hogares,
y sobre la Comunidad de las Travesías, se en-
cuentran atrasados con una pila y de igual ma-
nera, en el sector de El Galichón y Rodeo de para-
go las Transferencias que, nos hacen lue-
go las Transferencias que, nos restan significa-
ble de obras con estos fondos que, nos depositen
y los que, resten por hacer, que, los concluya la ad-
ministración que, está por ingresar. - b) Por otro lado
informó el señor: Alcalde que, el día de ayer martes
14 de diciembre del presente año, procedió a firmar
convenio con el Ingeniero encargado de ejecutar
el proyecto de pavimentación del Barrio: Toncontin-
hasta llegar, al Barrio: Comayagüela. - c) a conti-
nuación participó el Primer Regidor señor: Rómulo
Raimundo Ramos Villalobos con el fin de solicitar-
le al señor: Alcalde que, trate de buscar las formas
para que, les presenten los correspondientes informes
de toda esta administración pues ciertamente que,
esta petición está en sus manos para que, el perso-
nal encargado de realizar esta labor, se la den a co-
nocer, a la mayor brevedad posible. - d) seguidamen-
te intervino el Quinto Regidor señor: Iván Soria-
go Chávez para recalcar el tema de los recipientes
de basura proponiendo en este momento que, sería
excelente que, como la máxima Autoridad del Mu-
nicipio en estos días que, nos restan para cumplir
con esta función en la Alcaldía Municipal, ponga a la
disposición sus Camiones con el objetivo de que, ==
puedan recoger toda la suciedad que, existe en nues-
tra localidad con la idea de que, se mantenga debi-
damente aseado. - Manifestando también que, si
Dios lo permite y nos hacen llegar la Transferencia
Municipal, solicita de favor que, les mande elaborar,
los recolectores de basura en el Barrio: El Galvardo
y estaba bien que, los mismos sean fabricados de ==





blague con el objetivo de que, sean utilizados para ingresar todo tipo de residuos y de esta forma, estamos obteniendo un pueblo de manera aséptico en todo aspecto todo por el bien de nuestra salud. - Exponiendo que, el personal sinocriamente, mantiene mucho temor a que, muchos seres humanos de los que, se dedican a causar daño vayan a querer incendiar el que existe actualmente por consigna. - Es por ello que, debemos ser precavidos en este sentido. - De nuevo el Señor: Glor de Participó para tomar en consideración la participación del Quinto Regidor refiriendo que, mantenemos la esperanza de que, pudiéramos la transferencia que, se nos ofrece y de este modo, poder brindar respuesta a esta situación. - Indicando también que, respecto a este problema del dren de aseo, ha dialogado con diferentes personas para que, lleven a cabo, este trabajo, pero la mayoría lastimosamente, se han negado y en última instancia, sostuvo pláticas con el Señor: Enrique Cruz de la Zona de Palo Ropado para que, pudiera realizar, esta misión ya que, lamentablemente como Ciudadanos de nuestro pueblo, únicamente sabemos arrear pero, en ningún momento se hacen responsables de cancelar sus impuestos Municipales que, les corresponden ni mucho menos, el dren de aseo ni aún el sistema de alcantarillado porque, efectivamente, esta es una obligación que, tenemos que realizar, como habitantes de nuestra localidad principalmente, en el Área Urbana. - En este momento participó la Vicealcaldesa Municipal para señalar que, constantemente existen una gran variedad de reclamos de la población sencillamente porque, este servicio de recolección de desechos, hace días no ejerce esta actividad y obviamente que, esta situación, es preocupante por muchas razones. - Puntón: 06

puntos Varios: Inciso "a" En esta
fecha obtuvimos la presencia de un
grupo de personas representantes de la
Iglesia Católica de nuestro Municipio, con la finalidad de
hacerle un recordatorio a la Corporación Municipal,
con relación a los fondos que, aprobaron en
sesiones anteriores para la reconstrucción del templo
porque, únicamente se les hizo entrega, de la primer
cuenta de lo que, convinieron como Autoridades
Municipales. Explicando que, esta visita es para
saber exactamente, el día que, obtendrán estare-
sita para poder culminar, la parte restante de lo
que, tienen planificado efectuar en el templo. Una
vez escuchadas las palabras de los visitantes les
respondió el Señor: Alcalde que, con respecto a este
aporte, ya existe un acuerdo Municipal aprobán-
doles que, no se les ha hecho efectivo de este rema-
nente porque, no han existido los suficientes fon-
dos en la Municipalidad. Haciéndoles saber también
que, una vez que, reciban respuesta de lo que, se les
debe, se les hará entrega de este financiamien-
to. Exponiéndoles al mismo tiempo que, esta es
una de las Alcaldías Municipales que, se respal-
dan de las Transferencias que, otorga el Gobierno
Central porque, desafortunadamente la mayor por-
te de los habitantes de nuestro Territorio, se oponen
a cancelar sus impuestos correspondientes. De-
nuevo les hizo saber el Señor: Alcalde que, si el dine-
ro les llega con prontitud, se les hará entrega de es-
ta deuda por la sencilla razón que, ya presentaron
la liquidación respectiva del Tercer Trimestre y en
estos momentos, se mantienen en espera a que, sub-
sanen y confiando en Dios que, antes del 25 de di-
ciembre de los próximos, le den cumplimiento a este
desembolso y de igual forma, se les estará haciendo
entrega como Iglesia, por parte de la Próxima Ad-
ministración Municipal que, está por ingresar. De-
jiéndoles en claro que, en este mes de diciembre es
muy difícil obtener estos logros pero con la ayuda





regular

compu-

mun

de Pios Probablemente, acceden a esta meta. Reafirmando que, lo esencial es que, el acuerdo Municipal, se mantiene. - Punto 4º: Acuerdos y Compromisos: Inciso a) En respuesta a la solicitud recibida de parte de los propietarios de negocios de ventas de bebidas alcohólicas y Billares donde solicitan a la Corporación Municipal, se les autorice para poder extender los horarios para los días 24 y 31 de diciembre del presente año. - Por lo que, una vez analizada y discutida la presente petición. Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" que, respecto a esta solicitud como Corporación Municipal por los momentos, no están facultados para poder otorgar, este tipo de permisos y por otro lado, obedeciendo las disposiciones establecidas por parte de la ley del sistema nacional de Gestión de Riesgos "Sinager". - b) En relación a las solicitudes recibidas de parte de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer: Dilcia Jeanne García y de la Señora: Francisca Zerón Flores de la Comunidad de Mogote, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" reprobando dichas peticiones en virtud de que, esta Administración ya está por hacer entrega, a las próximas Autoridades Municipales que, están por ingresar y por otro lado, el personal encargado de la parte financiera, ya se encuentra elaborando sus correspondientes Informes Finales para poder ingresarlos, al sistema correspondiente y por esta causa, ya este tipo de peticiones, no se les está brindando ninguna contestación por las razones antes expuestas. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" conceder Dominio Pleno de un predio donde se encuentra construida la casa de habitación a favor de la Señora: Julieta Edelmira Matute Girón mayor de edad, soltera, Hondureña, Maestra Jubilada, con Tarjeta de Identidad.

número 0811-1946-00051; Originaria del Municipio de Marale. - Departamento de Francisco Morazón y con domicilio en este mismo Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado, en el Barrio: las Flores de esta Cabecera Municipal, con un Perímetro de 58.48m² (metros cuadrados) y registrada en el Catastro Municipal del Municipio de Marale. - con el ave Catastral número 0811-01M3146020028. - Dicho Inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias, Partiendo del punto 1-2 con una distancia de 9.97 metros con rumbo noroeste 63 grados 10 minutos 24 segundos, Colinda con Carretera Principal de Por medio y Casa de habitación del Señor: Mario Ezequiel Ortíz. - Del punto 2-3 con una distancia de 10.18 metros con rumbo sureste 9 grados 54 minutos 12 segundos, Colinda con Casa de habitación del Señor: Catalino Martínez Rosales. - Del punto 3-4 con una distancia de 5.28 metros con rumbo sureste 79 grados 31 minutos 16 segundos, Colinda con Calle de Por medio y Propiedad del Señor: Víctor Manuel Ramos. - Del punto 4-1 con una distancia de 6.78 metros con rumbo noreste 16 grados 46 minutos 30 segundos, Colinda con la Carretera. - Dicho lote se desmembra de una extensión de mayor superficie, el cual se encuentra inscrito en el Título "Ponal y Marale", el que fue compulsado en el año 1950, e inscrito bajo el número 19 folios 533 al 539 del Tomo 94, y reinscrito bajo el número 34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas, del Departamento de Francisco Morazón. - La Honorable Corporación de Marale, en uso de las facultades que, la ley del Rango le confiere comunica: lo siguiente: Considerando: Que, mediante elecciones realizadas el 28 de noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del Gobierno Municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima Administración Municipal. - Considerando:



Que, la elección de nuevas Autoridades Municipales, es una oportunidad, para afianzar los principios de democracia, Transparencia y de Participación Ciudadana que, contempla la Gestión Municipal, particularmente durante el periodo de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. Considerando: Que, es fundamental que la Corporación Municipal en funciones, brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la Municipalidad, a las nuevas Autoridades Municipales. Considerando: Que, es necesario que, el Traspaso de Mando de las nuevas Autoridades Municipales, sea un Proceso y un acto formal y ordenado, de forma que, garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que, entregan, pero sobre todo que, sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del Municipio. Por tanto: En uso de las facultades de que, está investida la Corporación Municipal, y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente. Acuerda: Primero: Declarar al periodo comprendido entre el día posterior a las Elecciones Generales al 25 de enero del 2022, como periodo de Traspaso de Mando a las nuevas Autoridades Municipales. Segundo: Instruir al Alcalde Municipal, para conformar una Comisión Conjunta de Transición y Traspaso, integrada con Autoridades y Personal de esta Municipalidad, representantes debidamente acreditados por el Alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Tesorera Municipal ya que, no contamos con un Auditor Interno. Tercero: Instruir a la Tesorera Municipal de esta Municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que, será suministrada por las distintas



dependencias, a las Autoridades entrantes a fin de asegurar la veracidad de la misma y referendar con su firma, la información de carácter presupuestario y contable. - Cuarto: Instruir al Alcalde Municipal para que, coordine la verificación física de los Bienes Municipales con la participación del Alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Tesorera Municipal, todo que, deberá ser consignado mediante Acta levantada por la Secretaría Municipal. - Quinto: Hacer del conocimiento a todos y a las Dependencias de esta Municipalidad para su conocimiento y aplicación. - Comuníquese a esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, las dependencias del Departamento de Administración Tributaria, procedan desde ya, a enviar los correspondientes avisos de cobro a todos los Pobladores del Municipio en general con la finalidad de que, se presenten a cancelar sus correspondientes impuestos Municipales que, les corresponden porque, de esta forma, es como lo vamos obtener el desarrollo de los Municipios en diferentes aspectos. - 6) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, el Director Municipal de Justicia, proceda desde este momento, a tomar las correspondientes medidas a fin de que, se disponga a publicar las Ordenanzas Municipales pertinentes para que, se lleven a cabo, las limpiezas en el casco urbano por la sencilla razón que, existe demasiada suciedad por todas las vías del área Urbana. - 7) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Desagotar el Acuerdo Municipal que, se refleja en el punto 7: 06, de acuerdos y compromisos, inciso "I" del acta 18, de fecha 11 de septiembre del año 2021, donde la Corporación Municipal otorgó Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado entre los cascos de San Pedro y el Ojo de agua - Zona El Puerto en esta Jurisdicción de Marale, a nombre del Señor: Juan Carlos Arteaga López, Originario



y vecino de la ciudad de: El Progreso.
Departamento de Yoro, por el simple he-
cho que, este terreno que, esta solar-
tando, se encuentra en área nacional. Por
consecuente, no es responsabilidad de la
Municipalidad, dar respuesta a este tipo
de peticiones debido a que, donde tiene
que, avocarse es a las instalaciones del
Instituto Nacional Agrario "Ina" con
el fin de que, puedan extenderle la respec-
tiva Escritura del Título de Propiedad...
Por Tanto: El Acuerdo Municipal que, se
emitió en el Acta n° 18 de la fecha antes
señalada, queda totalmente denegado.
h) Esta Corporación Municipal "Acuerda"
aprobar los correspondientes Fondos
los cuales serán utilizados, para llevar
a cabo, los gastos Religiosos de la Igle-
sia Católica de nuestro Municipio que, por
lo general, se realizan en el mes de enero
de cada año, en honor al Cristo Negro.
Esta Corporación Municipal "Acuerda"
aprobar los fondos pertinentes mismos-
que, serán utilizados, para las Activida-
des Culturales y Costumbres que, se desa-
rollan en la Localidad del Cristo de nuestra
localidad, generalmente en el mes de ene-
ro de todos los años en honor al nuestro
Patron el Cristo Negro de Marale. - l) La Corpe-
ración Municipal se compromete, a cumplir
con los porcentajes de los programas, de Vida
Mejor según el Artículo 199 DGP, en el si-
guiente Trimestre. - k) Dando cumplimiento al
Artículo 194 y 196 de la DGP, reformado me-
diante Decreto n° 18-2021, donde establece
la ejecución desde un 5% hasta un 20% pa-
ra la emergencia del "Covid 19" por lo que, los
Honorables Miembros Municipales "Acordaron"
que, en lo que, a esto respecta, la Secretaría de
Salud, utilizó los Fondos debido a que, no se

no presentado casos en el Municipio
 sobre esta Pandemia. Por lo tanto, es-
 tos gastos se ven reflejados en el Cuarto Tri-
 mestre. - h) Esta Corporación Municipal "Acuer-
 da" a Probar la notificación del Dictamen de
 Rendición de cuentas e Informe de Avance Físico
 y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado,
 al Tercer Trimestre 2021. - m) Esta Corpora-
 ción Municipal "Acuerda" Celebrar la próxima
 Sesión de Corporación el día: Miércoles 05
 de enero, del año 2022. - punto 7: 08) no ha-
 biendo mas de que tratar finalizo la Sesión
 a las 11:33 AM.



Adalberto Catalino Ra-
 mos Gardona. - Alcalde
 Municipal.

Rómulo Raimundo
 Ramos Gardona.
 Primer Regidor.

Neptali Bayardo Arteaga
 Matute. - Segundo
 Regidor.

Agustín Róndolfo
 Mejía López. - Ter-
 cer Regidor.

Elaret Matilde Cruz
 Zerón. - Cuarta Regi-
 dora.

Juan Santiago Chá-
 vez. - Quinto Re-
 gidor.

Adela Esmeralda Ro-
 sales Castro. - Sexta
 Regidora.

Dora Eugenia Ca-
 brera Arteaga...
 Sra Municipal.